



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 15 de agosto de 2019.-

Señor
Secretario
Presente

MUY IMPORTANTE

CIRCULAR Nro. 55 /2019

Ref.: SEGURIDAD EN EL JUEGO –
RELEVAMIENTO PRESENCIAL EN
CLUBES.

De mi consideración:

Me dirijo al Sr. Secretario con relación al asunto de referencia a fin de hacerle saber que, a partir del 17 de AGOSTO próximo, se comenzarán a relevar los partidos de divisiones superiores y juveniles que se desarrollen en los clubes a través de auditores externos con el propósito de mejorar la seguridad del juego en todos sus aspectos.

En este sentido dicho relevamiento consistirá en la presentación de personal designado por la empresa “Seres Humanos Auditores” -provistos de una credencial identificatoria otorgada por URBA- en los clubes designados los días SÁBADO Y/O DOMINGO a partir de las 9.00 horas a fin de controlar los siguientes aspectos:

a) Planilla de partidos:

- DNI: se verificará nombre y apellido de c/u de los participantes, incluidos los suplentes (de los dos equipos). Ambos equipos deberán concurrir al partido con el DNI original o fotocopia del mismo, la cual será válida a los fines de su identificación, también podrá exhibirse el DNI en el celular siempre y cuando pueda visualizarse claramente la foto y los datos identificatorios del jugador a verificar.-

- Encargados: Nombre y Apellido del encargado de equipo.

- Presencia del Director de Partido y Enlace correspondiente.

- Identificación del Médico de Partido con su correspondiente matricula habilitante.

b) Cancha: existencia de cubrepostes, banderines, demarcación del campo de juego con pintura (prohibo uso de cal), cartelera de protocolo de seguridad, cartelera de protocolos médicos y camilla rígida

c) Primeros auxilios: Desfibrilador, enfermería, área protegida y botiquín reglamentario (conforme Circular Nro. 68/2017)

d) Sector de estacionamiento para discapacitados.



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

La asignación de los clubes a relevar se hará por sorteo y no se notificará previamente. A fin de un correcto desarrollo del control, se solicita a las instituciones la designación de una persona que actúe de enlace para que el personal designado pueda realizar su tarea rápidamente. A fin de facilitar la tarea, solicitamos a los clubes/managers de equipos quieran tener a bien tener prevista una copia adicional de la planilla del partido.

Todas aquellas anomalías que fueran detectadas, serán pasibles de las sanciones que el Consejo Directivo estime corresponder de acuerdo a la normativa vigente en el ámbito de esta Unión.

Sin más, saludo a Usted muy atentamente.

Patricio L. Campbell
Secretario